

Plazo de los aprovechamientos. Dentro del año 1989, en la forma y fecha que se expresan en el Plan Anual del Servicio Provincial del I.A.R.A. No obstante la carta de eucaliptus será antes del 1 de abril de 1989.

Pago. Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional. Es para los cuatro lotes de pinos las siguientes: 402.422 ptas., 278.203 ptas., 152.005 ptas. y 285.749 ptas., respectivamente. Para los dos de eucaliptus las siguientes: 169.095 ptas. y 216.877 ptas. respectivamente. 1º Lote de Pastos y Montanera, 1.800 ptas. 2º Lote de Pastos, 900 ptas., es decir el 3% del tipo de licitación.

Garantía definitiva. La que resulte de aplicar el 6% del total del remate para cada Lote.

Presentación de plicas. En la Secretaría Municipal, de diez a trece y treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al que aparezca este Anuncio en el BO de la Junta de Andalucía, y la apertura de plicas en la Casa Consistorial, al día siguiente hábil del que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las 10, 10'30, 11, 11'30, 12, 12'30, 13 y 13'30 horas, respectivamente.

Caso de declararse desierta la primera subasta, se señala fecha hábil para la presentación de proposiciones para una segunda subasta, los diez días siguientes hábiles a la celebración del acto de apertura de plicas de la primera, procediéndose en lo demás conforme al Pliego de Condiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Dan provincia de con domicilio en C/ n° con D.N.I. n° en nombre propio (o en representación de) enterado del anuncio de subasta publicada en el BOJA núm. de fecha así como el Pliego de Condiciones y demás documentos que se exigen, se comprometo a llevar a cabo el aprovechamiento del Lote n° de de los Propios del Ayuntamiento de Hinojas, con estricta sujeción de los mismos, ofreciendo la cantidad de (en letra), pesetas, más el 4% de IVA, correspondiente.

(fecha y firma del proponente)

Hinojos, 19 de enero de 1989.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)

RESOLUCION de 9 de enero de 1989, por la que se convoco subasta de las obras proyecto básico y de ejecución de pista de atletismo en terrenos anejos al colegio El Picocho PP. 87/89).

Objeto: Subasta de las Obras de la Primera fase del Proyecto Básico y de Ejecución de Pista Deportiva de Atletismo en Terrenos anejos al colegio «El Picocho».

Tipo: 45.000.000 ptas., a la baja (IVA incluido):

Fianza: Provisional: 2% del tipo de licitación.

Definitiva: 4% del tipo de licitación.

Plazo del programa de ejecución: 4 meses.

Plazo de Garantía: 1 año.

Revisión de precios: No existe.

Adjudicación definitiva: Excmo. Ayuntamiento Pleno.

MODELO DE PROPOSICION

D en nombre propio o en representación de lo que acredita de la forma prevista en este Pliego, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado con fecha de de por el que se convoca licitación para la adjudicación de las obras «Proyecto Básico y de Ejecución de Pista de Atletismo».

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepto íntegramente el Pliego de Condiciones de esta licitación y cuantas obligaciones se deriven de lo mismo como licitador y adjudicatario si lo fuere.

c) Declara bajo su responsabilidad, tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impida contratar, establecidas en el artículo 23 del Reglamento de Contratos del Estado.

d) Acompaña los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.

e) Se comprometo a realizar el objeto del contrato con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de ptas. (en letra).
(lugar, fecha y firma)

Sanlúcar de Barrameda, 9 de enero de 1989.- El Alcalde, Manuel Vital Gordillo.

RESOLUCION de 9 de enero de 1989, por la que se convoca licitación para la adjudicación de trabajos de redacción del Plan de Ordenación del Tráfico y señalización informativa vial del suelo urbano de esta ciudad (PP. 88/89).

Objeto: Contratación mediante Adjudicación Directa de los Trabajos de Redacción del Plan de Ordenación del Tráfico y Señalización informativa vial del suelo urbano de la ciudad.

Tipo: 2.000.000 de ptas., a la baja (IVA incluido).

Fianza: Provisional: 2% del tipo de licitación.

Definitiva: 4% del remate.

Proposiciones: Dentro de los 30 días siguientes de publicarse en el BOE.

Apertura de Plicas: Al día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Adjudicación definitiva: Por la Comisión Municipal de Gobierno.

Pliegos: En la Unidad de Contratación a disposición de quien lo solicite.

MODELO DE PROPOSICION

D en nombre propio o en representación de lo que acredita de la forma prevista en este Pliego, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado con fecha de de por el que se convoca licitación para la adjudicación de Trabajos de Redacción del Plan de Ordenación del Tráfico y Señalización Vial del Suelo Urbano de la Ciudad.

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones de esta licitación y cuantas obligaciones se deriven de la misma como licitador y adjudicatario si lo fuere.

c) Declara bajo su responsabilidad, tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impida contratar, establecidas en el artículo 23 del Reglamento de Contratos del Estado.

d) Acompañó los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.

e) Se comprometo a realizar el objeto del contrato con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de ptas. (en letra).
(lugar, fecha y firma)

Sanlúcar de Barrameda, 9 de enero de 1989.- El Alcalde, Manuel Vital Gordillo.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud permiso de investigación minera. (PP. 122/89).

El Delegado Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía en Cádiz, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación.

Número: 1.276.

Nombre: «Arenas de Berlanga».
 Peticionario: D. Juan Lobo Cabral.
 Domicilio: C/ Modesto Gómez nº 19, 11630-Arcos de la Frontera.

Sustancia: Arenas Silíceas.
 Cuadrículas: Treinta y tres.
 Término municipal: Jerez de la Frontera.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el Artº. 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 30 de enero de 1989.— El Delegado, Antonio Perales Pizarro.

Provincial de Jaén, por la que se abre un periodo de información pública para la declaración de la necesidad de urgente ocupación en expediente de expropiación forzosa (JA-3-J-142).

En acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el día 23 de diciembre de 1988, se acordó de conformidad con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa la declaración de utilidad pública de las obras comprendidas en el Proyecto: «acondicionamiento del tramo de Peal de Becerro a Quesada en la CC-323 p.k. 25,5 al 33,5». (C-53008-EX-9-J).

A tal efecto se abre un período de información pública por una duración de quince días, conforme al Artículo 18 y siguientes de la citada Ley, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación (Avda. de Santa María del Valle, s/n. de Jaén), cuantas alegaciones seon convenientes a los solos efectos de subsanar errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la expropiación que son los que se describen a continuación:

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 30 de enero de 1989, de la Delegación

RELACION DE AFECTADOS

Nº de orden	Nombre y apellidos	Cultivo	Superficie M ²
1	Emilio del Real Chacón	Olivar	110
2	Alfredo del Real Chacón	Olivar	1.550
3	Manuel Tamargo Fernández	Cereal	32
4	Hermanos Martínez	Cereal	3.580
5	Desconocido	Cereol	1.210
6	Desconocido	Cereal	1.208
7	Desconocido	Cereal	1.070
8	Desconocido	Cereal	1.650
9	Francisco Alcalá García	Cereal	1.700
10	Ramón Romera Muñoz	Olivar	4.690
11	Francisca Sánchez Bautista	Olivar	1.990
12	Cortijo Espartosa	Cereol	6.270
13	José María Ríos Fernández	Cereal	2.480
14	Patricio Delgado Lara	Cereal	320
15	Santiago Lara Herrera	Olivar	600
16	Desconocido	Cereal	1.130
17	Desconocido	Cereal	750
18	Fernondo Illar Bueno	Cereal	5.030
19	Santiago Cano Robledillo	Cereal	1.127
20	Juan López Fernández	Cereal	3.090
21	Isicio López Fernández	Cereal	650
22	Antonio, Jesús y Francisco Aronda Ruiz	Cereol	880
23	Jesús Barba Molina	Cereal	16
24	José Aronda Ruiz	Cereal	1.950
25	Bienes Nacionales (Francisco Laro Navarrete)	Cereal	6.120
26	Daniel Aronda Cuenca	Cereal	3.400
27	Miguel Cabrera Martínez	Cereal	2.830
28	Carmen Cabrera Bello	Cereal	20
29	Julián Cabrera Bello	Cereol	90
30	Julián Cabrera Fernández	Cereal	120
31	Carman Cabrera Gallego	Casa	660
32	Miguel Cabrera Martínez	Cereal	590
33	Hermanos Eugenio Cabrera Bello	Cereal	1.410
34	Antonio Cabrera Bello	Olivar	560
35	María Salcedo Martínez	Olivar	1.500
36	Tomás Malo Ortega	Cereal	1.555
37	Carlos Sánchez Coronado	Olivar	280
38	Isidoro Bayana Pérez	Olivar	220
39	Tomás Maio Ortega	Cereal	3.500
40	María Carrasco Malo	Cereal	
41	Tomás Malo Ortega	Olivar	375
42	Cía. Sevillana Electricidad	Fábrica Luz	
43	Tomás Malo Ortega	Cereol	830
44	María Aronda Cuenca	Cereal	320
45	Antonio Morata Beltrán	Olivar	1.860
46	Sebastián Haro Carrasco	Cereal	240
47	Eduardo Lara Paredes	Cereal	750
48	Salvador Segura Zamora	Cereal y Olivar	1.100
49	Ramán Martínez Navarrete	Olivar y Cereal	1.000
50	Patricio Lara Lara	Olivar y Cereal	2.090
51	Adrián Marín Beltrán	Cereal	
52	Miguel Cabrera Martínez	Huerta	390
53	Miguel Cacara Jordán	Huerta	700